



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Ávila

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Ávila, por la que se comunica a D. Ismael Catalán Parral, la Resolución dictada en el expediente sancionador n.º 05-013/10, seguido en aquel Servicio por infracción en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. ISMAEL CATALÁN PARRAL, con domicilio en la C/ Cortes, bloque 3, piso 5.º, puerta 4 C, en el municipio de ZARAGOZA, provincia de Zaragoza, que es el que consta en el expediente sancionador n.º 05-013/10, se procede a la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones que a la defensa de sus derechos e intereses mejor convenga.

Ávila, 25 de junio de 2010.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ